

AMPROBE S.A.

57.581.

JUN 27 AM '90

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Lcda. ZOILA GRANDA BOHORQUEZ, por los derechos que represento de la compañía " AMPROBE S.A. ", ante Usted, respetuosamente, comparezco y expongo:

Que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de mi representación, las siguientes transferencias de acciones - ordinarias y nominativas:

- 1.- Juan García Escobar transfiere un mil novecientas noventa y seis acciones (1.996), ordinarias y nominativas, de un valor de un mil sucres cada una, a favor de la compañía ESTECORP S.A.;
- 2.- Martha Espinoza Rodriguez transfiere una acción (1), ordinaria y nominativa, de un mil sucres, a favor del Lcdo. Víctor Alvarado Vargas;
- 3.- Venus Patiño Vélez transfiere una acción (1), ordinaria y nominativa, de un mil sucres, a favor de la Sta. Aurora Kuontay Serrano;
- 4.- Pedro Pincay Bozada transfiera una acción (1), ordinaria y nominativa, de un mil sucres, a favor de la Sta. Ana Carolina Sares Pizarro; y,
- 5.- Lourdes Vargas Bohorquez transfiere una acción (1), ordinaria y nominativa, de un mil sucres, a favor de la Sta. Lcda. Zoila Granda Bohorquez.

Tanto los CEDENTES y los CESIONARIOS son de nacionalidad ecuatoriana.

El número de expediente de la compañía AMPROBE S.A. es:57581-89



AMPROBE S.A.

-2-

Todos los accionistas, Cedentes y Cesionarios son de estado civil solteros a excepción del Lcdo. Víctor Alvarado Vargas que es casado y comparece debidamente autorizado por su cónyuge mediante poder.

Muy Atentamente,
p. AMPROBE S.A.


Lcda. Zoila Granda Bohórquez
Gerente General

~~OK~~
21/06/90